

La patronal láctea FeNIL ratifica el preacuerdo del convenio colectivo nacional del sector

- **El acuerdo pone de manifiesto el compromiso de la industria láctea española con sus trabajadores y trabajadoras, incorporando medidas sociales y económicas.**
- **El convenio, que se extenderá hasta finales del año 2024, afecta a unos 20.000 trabajadores y a casi un millar de empresas de todo el país.**

Madrid, 13 de enero de 2022.- La Comisión Directiva de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL) ratificó ayer el preacuerdo alcanzado con UGT y CCOO para el convenio colectivo de industrias lácteas y sus derivados que se aplicará en todo el territorio nacional a las empresas de este sector.

Este convenio, que tendrá una vigencia de cuatro años, refuerza el compromiso de las industrias lácteas españolas con sus trabajadores e incorpora una serie de medidas sociales y económicas que beneficiarán a unas 20.000 personas. Dado que muchas industrias lácteas suelen estar ubicadas en zonas rurales con riesgos de despoblación, el acuerdo posibilita la estabilidad laboral en estos territorios y contribuye de forma clara a la fijación de población.

En términos retributivos, se aplicará un incremento salarial anual que busca contribuir a que las trabajadoras y trabajadores del sector no pierdan poder adquisitivo. Por otra parte, el acuerdo incorpora, además, nuevas medidas sociales y de conciliación que contribuirán a fomentar el bienestar personal y laboral de los profesionales del sector. En este sentido, destaca la bolsa anual que se ha creado para visitas médicas, la equiparación de las parejas de hecho al matrimonio y una ayuda mensual para los trabajadores que tengan a su cargo descendientes con alguna discapacidad.

Desde la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL), su director general, Luis Calabozo, ha querido destacar “la dedicación y entrega que siempre han demostrado los trabajadores y trabajadoras de la industria láctea, especialmente, en tiempos tan difíciles como el confinamiento en los que garantizaron la actividad de las empresas y el suministro de los productos lácteos a todos los hogares”.

Igualmente, desde la patronal señalan que “reconocemos la responsabilidad con la que los sindicatos UGT y CCOO han llevado a cabo esta negociación en un contexto tan complejo como es el que afronta actualmente la industria láctea”. También apuntan que “esperamos que la apuesta y reconocimiento por este sector se refleje, no solo en el apoyo de las empresas a sus trabajadores sino en la sociedad en su conjunto, dando el valor que se merece a nuestros productos”.

Este acuerdo es una muestra más de la apuesta de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL) por la negociación y el dialogo como vía efectiva para la resolución de problemas. Justamente esta vía del diálogo y la negociación es la que esperan seguir emprendiendo para abordar los retos que se le presentan al sector a corto plazo, junto a ganaderos, distribución y administración, procurando un equilibrio de las relaciones comerciales entre todos los agentes de la cadena.

Sobre la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL)

La Federación Nacional de Industrias Lácteas (FeNIL) integra a más de 60 empresas del sector, que representan más el 95% de la producción nacional de productos lácteos. Los principales objetivos de FeNIL son promover el consumo de leche y productos lácteos en general por sus cualidades saludables y nutricionales; reforzar la creencia establecida entre el público en general de que los lácteos son buenos y comunicar la diversidad de lácteos existentes en el mercado.

Para más información:

Bárbara Tagarro – btagarro@atrevia.com 91 564 07 25